

## **Bolivia: elecciones fallidas y la deriva del consenso de los perdedores**

### **Bolivia: Failed Elections and Drift of Losers' Consent**

**Carlos Ernesto Ichuta Nina**

Las elecciones del 20 octubre de 2019, celebradas en Bolivia, representaron un suceso sumamente crítico en los más de 30 años de continuidad democrática que viene viviendo el país. El desenlace de dicho suceso, signado por la eventual paralización del sistema de conteo de votos; la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien a través de una auditoría electoral solicitada por el propio gobierno declaró la imposibilidad de dar certeza de los resultados de la elección; y la renuncia de Evo Morales al poder, ante el asedio incesante de plataformas ciudadanas y movimientos regionales ligados por un sentir adverso al grupo de poder gobernante, dio cuenta del hervidero de un escenario conflictivo en el cual se había sembrado, con mucha anterioridad, la duda acerca de un posible fraude electoral, debido a los afanes prorroguistas de Morales, especialmente cuando por medios extraconstitucionales éste desconoció los resultados del Referéndum de 2016, en el que el 51% de los bolivianos le había dicho no a su tercer intento de reelección.

Aunque previsible, en un país que no logra superar sus históricas contradicciones, el proceso en cuestión tuvo como epílogo un resultado totalmente inesperado, al recordar súbitamente aquellos aciagos días en los cuales el campo político solía ser arrasado por el poder y la fuerza policial y militar. Los análisis e interpretaciones de tal terremoto político se distinguen, así, por sus disímiles posicionamientos, que no son más que el resultado y la evidencia de un país polarizado, antes y después de aquella justa electoral. Así, las narrativas del proceso se desarrollan entre la idea de que en Bolivia se gestó un golpe de Estado, o se operó un fraude electoral; que la movilización del “pueblo” derivó en un acto revolucionario, o que grupos conservadores emprendieron actos de sedición para defenestrar a un gobierno que nunca consideraron representativo; que la lucha del pueblo fue en contra de un gobierno tiránico que amenazaba con imponer la dictadura en el país, o que la afrenta contra la democracia la provino de grupos de clase media que cultivaron el resentimiento, lecturas todas ellas que esconden grises y encubren a determinados actores políticos que siendo parte del proceso electoral coadyuvaron para que éste resultase fallido y se produjera tal intifada.

Es el caso de los candidatos que contendieron en la justa electoral, cuyo papel contribuyó a que el conflicto postelectoral se precipitara hacia una crisis política de mayores dimensiones. Este trabajo busca aportar al debate, en ese sentido. Plantea que los candidatos favoritos en las encuestas de intención de voto, expresaron una falta de disposición hacia el consenso del perdedor que tuvo un efecto catalizador en la crisis posterior al día de la elección.

Metodológicamente este trabajo se basa en el análisis interpretativo, tomando como recurso de información las fuentes de segunda mano, especialmente publicada por la prensa, independientemente de su orientación y línea editorial.

El trabajo consta de tres apartados. En el primer apartado nos dedicamos a precisar conceptualmente la idea del consenso de los perdedores, tomando la misma idea como un concepto ya elaborado. En el segundo apartado describimos y analizamos la falta de disposición hacia dicho consenso, por parte de los candidatos contendientes en las elecciones. En el tercer apartado presentamos nuestras conclusiones, resaltando algunas aportaciones, sobre un documento todavía provisional.

### **Del consenso de los perdedores**

Si en un sentido procedimental, la democracia es entendida como un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas, en virtud del cual los individuos adquieren poder para decidir por medio de una lucha por el voto del pueblo (Przeworski, 1998; Schumpeter, 1993: 343), entonces en un sentido esencial la democracia también podría ser entendida como un juego entre ganadores y perdedores, ya que la celebración de elecciones a intervalos regulares de tiempo determinan a los vencedores y a los vencidos (Qualter, 1991: 174; Riker, 1983), los cuales nunca son, sin embargo, absolutos, ya que la competencia política está definida por reglas que todos los jugadores se “comprometen” a respetar (Bobbio, 2001; Przewoski, 1998: 69-72; Yturbe, 2007: 225-227).

No obstante, en la medida en que una elección no determina una condición similar para los competidores, los resultados de la elección ponen en juego las actitudes de los ganadores y los perdedores. Pero si bien entender la actitud de los ganadores resulta relevante entender la actitud de los perdedores resulta más relevante aun, en la medida en que sin ellos no sería posible jugar el juego electoral, por lo que su comportamiento resultaría fundamental para el

mantenimiento y la continuidad del régimen democrático. Es decir, las variaciones en la legitimidad democrática se basaría en los efectos de ser ganador o perdedor en las elecciones, por lo que la desafección o la falta de asimilación del resultado, por parte de los perdedores, representaría un desafío para la viabilidad y estabilidad del régimen (Anderson et al., 2005: 3-5).

Así, ser parte de la mayoría o de la minoría, o estar del lado de los ganadores o de los perdedores, implicaría no solamente una diferente forma de ver la vida política (Anderson et al., 2005) sino también diferentes formas de comportarse. Los ganadores podrían sentirse satisfechos por ver concretados sus fines, aun si lo obtenido no correspondiese a sus cálculos ¿Pero qué sucedería con los perdedores? ¿La posibilidad de dejar de ser perdedores y pasar al lado de los ganadores, dependería, per se, de subsecuentes procesos electorales? De hecho, esto último puede ser importante en largo plazo, pero en el corto plazo la viabilidad y la continuidad de la democracia depende del apoyo de las minorías, aun cuando ellas sientan insatisfacción por un resultado no logrado, y el propio apoyo al régimen resulta fundamental pues sin su reconocimiento, el frente victorioso carecería de legitimidad; por tanto, la dinámica de la política quedaría en manos de los perdedores (Riker, 1983), lo que significa que la continuidad del sistema democrático y del régimen mismo dependería, en parte, del “consenso de los perdedores” (Anderson et al., 2005).

Dicho término alude a la necesidad de que los perdedores acepten las reglas del juego, el resultado que les fue desfavorable y el proceso que produjo el mismo, por lo que al tratarse de una actitud los perdedores encontrarían incentivos para negar su pérdida y para desarrollar bajos niveles de apoyo al régimen, influidos por el contexto institucional y las características o experiencias individuales, pues una minoría sería más proclive a tener actitudes negativas hacia el gobierno y hacia el sistema si las instituciones están diseñadas para legitimar a aquellos que pertenecen a la mayoría (Anderson et al., 2005, 23-30).

Las instituciones, o el contexto institucional resulta importante en la generación del consenso de los perdedores, porque ellas determinan las reglas del juego que tendrán que asumir tanto los jugadores como los propios ciudadanos, acerca de los principios que rigen una elección, la selección del nuevo gobierno, y cómo se ejerce el poder, por lo que las instituciones aparecen como proceso y como resultado del juego político (Anderson et al., 2005: 30).

En ese sentido, las características o experiencias de los jugadores refieren parte de su propia actitud pues el perder puede causar la aceptación de los resultados o la protesta violenta dependiendo de una historia pasada y de determinadas condiciones particulares, pues factores tales como la fuerte identificación partidaria, la tendencia hacia la movilización, la capacidad de presión, la tendencia hacia la lucha política o la marginación como una minoría, entre muchos otros factores, se traduce en evaluaciones negativas sobre la legitimidad del sistema e incluso su rechazo (Anderson et al., 2005: 28).

Las actitudes y comportamientos de ganadores y perdedores estaría determinado, así, por actitudes y arreglos institucionales, en la medida en que éstas últimas crearían ganadores y perdedores, y en la forma en cómo las actitudes darían cuenta del tipo de respuesta de los perdedores, a los resultados de una elección, cuyo consenso, o falta de él, afectaría la legitimidad y la viabilidad de las instituciones democráticas (Anderson et al., 2005: 31).

En ese sentido, la teoría del consenso de los perdedores se fundaría en un esquema lineal o de causa-efecto, que le llevaría a plantear que la actitud de los perdedores sería una consecuencia del contexto institucional, por lo que si éste tendería a generar contradicciones, las mismas se reflejarían en las actitudes adversas hacia el sistema político, por parte de los perdedores. El término actitud, conduce, de ese modo, a indagar los diferentes factores que harían posible al consenso de los perdedores, entre los cuales resultarían fundamentales los valores democráticos asimilados por los jugadores.

Aunque la actitud constituye, así, una reacción, a partir de los elementos definitorios de ella se podría establecer una lectura distinta en torno al consenso de los perdedores, ya que desde una visión estructural las actitudes de los jugadores serían determinadas por el grado de legitimidad que alcanzaría el sistema político democrático, el cual se vería determinado, a su vez, por la forma en la cual se comportarían los jugadores frente a los resultados de una elección, pues el comportamiento político de los mismos derivaría de la asimilación de los valores democráticos que tenderían a ser reproducidos a través de la lógica de su acción.

Por otro lado, la teoría asume, al menos en un sentido implícito, que el consenso de los perdedores constituiría un acto siempre a posteriori. Básicamente, ella tendría la posibilidad de expresarse tras conocerse los resultados de la elección, lo cual constituye una limitación. Si como actitud, el consenso de los perdedores estaría definido por factores que hacen a la

cultura democrática, entonces constituiría una predisposición presente o ausente, según la existencia de esos valores, mucho antes de una elección. Es decir, el consenso de los perdedores constituiría también, un acto a priori, en los mismos términos expuestos por la teoría, en cuando a su contribución a la viabilidad y legitimidad del régimen y del sistema.

### **La deriva del consenso de los perdedores. Antecedentes**

Lo último resulta útil para entender lo acontecido en las elecciones bolivianas de octubre de 2019, ocasión en la cual la sorpresiva renuncia de Evo Morales al poder, tras un conflicto postelectoral que rebasó los canales institucionales, dio cuenta de un fallido proceso electoral.

No obstante, en el marco del debate acerca del consenso de los perdedores, resulta de crucial importancia referirse a tres antecedentes fundamentales, que guardan relación con los aspectos institucionales y actitudinales que permitirían la expresión de dicho consenso. Los mismos no expresan una relación ordenada o consecutiva, pues más bien su relación resulta intrincada en una coyuntura que resultaría sumamente problemática.

En primer lugar, la crisis, en 2014, del organismo electoral, debido a las denuncias dirigidas hacia sus miembros, por tener vínculos con el partido en el gobierno y haber incurrido en actividades proselitistas, lo cual derivó en la renuncia de todos los vocales, y la posesión de nuevos miembros del tribunal electoral, en julio del 2015, los cuales también fueron objeto de cuestionamientos al ser señalados como operadores políticos del partido oficialista. Sin tener certeza acerca de ello, el papel de la oposición política fue crucial en la generación de ese imaginario, al emprender un cabildeo en contra de la designación de los nuevos vocales, que fueron señalados como personajes afines al gobierno. El hecho, más que ser enmendado, terminó por minar la legitimidad del organismo electoral, cuando dos de sus miembros, en distintos momentos, renunciaron a su vocalía, dejando la institución totalmente debilitada. Así, el organismo electoral organizó las elecciones de 2019 atacado por diferentes flancos y sumido en una crisis interna que se convirtió en el presagio del advenimiento de peores días para la institución, pues en las elecciones del 20 de octubre la paralización del sistema de conteo de votos, y la falta de la claridad en la difusión de la información, contribuyó a que el rumor del fraude electoral, gestado en otras lides, tomara una dimensión explosiva. No obstante, el hecho no refiere, como la teoría lo plantea, la crisis del conjunto de las reglas del

juego, sino del organismo electoral encargado de la organización de las elecciones y de la distribución del poder.

En segundo lugar, en los años 2017 (Moreno, 2017) y 2019 (Moreno, 2018), se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Mundial de Valores, para Bolivia. En el mismo, el estado de la cultura política democrática, no resultaba nada halagüeña, pues el exacerbado nacionalismo, la intolerancia, el anticientificismo, el regionalismo, la cultura de la confrontación y el alto nivel de politización, daban cuenta de la primacía de actitudes y valores tradicionales y autoritarios entre los bolivianos. Aunque ello no suponía tácitamente la inexistencia de una cultura política democrática, su existencia tampoco podía ser definida claramente, pues su expresión resultaba más bien difusa, grisácea, aunque en términos comparativos, podría decirse que el ciudadano boliviano avanzaba lentamente hacia la asimilación de valores democráticos. No obstante, dicho estado valórico representaba una condición claramente adversa para el consenso de los perdedores.

En tercer lugar, tras la elección de nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral, y a iniciativa del gobierno interesado en buscar la reelección del presidente, dada la prohibición constitucional de gobernar más de dos periodos consecutivos, el organismo organizó el referéndum para la aprobación o rechazo del proyecto de modificación constitucional para permitir al presidente o vicepresidente del Estado Boliviano postularse a ser reelectos a una nueva elección. El acto en cuestión, no solamente permitió la expresión de un escenario político polarizado, sino también la falta de disposición hacia el consenso de los perdedores, por parte de los frentes políticos que levantaron, distintamente, las banderas del sí y del no. Si bien para la oposición política el acto era por sí mismo inconstitucional, la forma de actuación de ella, en conjunto con la oposición social, no dependió del uso de recursos éticamente válidos. Racionalmente, sin embargo, su propósito de hacer fracasar el afán prorroguista del gobierno, pasó a depender del uso de publicidad negativa, por lo que el acto de práctica de un mecanismo de democracia directa, derivó en la expresión de una vergonzosa campaña de acusaciones personales, por amoríos, abandono de hijos, enriquecimiento ilícito, corrupción, y una reacción por parte del gobierno afín al turbio proceso.

Aunque por una diferencia de un punto, los bolivianos le habían dicho no, a Morales, éste no recurrió a las instancias institucionales para denunciar un proceso que bien podría ser

considerado como amañado, incluso por ambas partes, sino que su acción consistió en no cesar en sus intentos de prorrogarse en el mandato, desconociendo los principios constitucionales y los propios resultados del referéndum, buscando hacer respetar sus derechos políticos a través del Poder Judicial, el cual finalmente avaló su postulación a la presidencia del país, en las elecciones de 2019.

La posibilidad del consenso de los perdedores, era claramente ausente en ese panorama, y el efecto de esa imposibilidad iba a recaer primeramente en el organismo encargado de organizar las elecciones, y después en el apoyo al propio régimen, en torno a cuyo mandatario se fueron construyendo imaginarios antidemocráticos, al ser señalado como un “tirano” y prácticamente de una forma autoritaria de gobierno, lo cual no suponía más que denunciar el fin de la condición democrática del país.

### **La fallida elección**

Con esos antecedentes, frente a la resolución del poder judicial a favor de la repostulación de Morales al poder, hicieron su aparición en el campo político, las llamadas “plataformas ciudadanas”, grupos organizados en torno a la demanda de respeto a los resultados del referéndum, que finalmente constituyeron la base del restablecimiento del Consejo Nacional por la Democracia (CONADE), un organismo que en el epílogo del periodo posdictatorial alcanzó mucha notoriedad, al agrupar a una serie de organizaciones civiles y populares que lucharon por el retorno a la democracia. En su versión renovada, sin embargo, dicho organismo aglutinó no necesariamente a las diversas clases sociales, en una suerte de alianza democrática, sino más bien a grupos de clase media, con preeminencia de personajes provenientes de esos sectores.

Tales plataformas, y el CONADE en sí, fueron determinantes para gestar la idea del advenimiento de un fraude electoral operado por el partido en el gobierno, a través de la hilación de los hechos antes narrados. No obstante, en su discurso, el fraude electoral constituía una posibilidad, puesto que su bandera fundamental era el “21F”, o “Bolivia Dijo No”, por lo que este bloque social no veía como posibilidad convertirse en perdedor, como el gobierno tampoco avizoraba, y menos advertía verse en esa condición.

Pese a ello, el 20 de octubre se celebrarían las elecciones en el país. Según las encuestas de intención de voto, el proceso no consistiría en una carrera de caballos, ya que dos fuerzas políticas se perfilaban como principales contendientes: El Movimiento al Socialismo, de Morales, y la alianza Comunidad Ciudadana, que postuló al expresidente (por sucesión obligatoria) Carlos Mesa. Devenido éste de una experiencia pasada sumamente compleja, al verse obligado a asumir la presidencia en 2003, a la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada, por efecto de la rebelión popular conocida como la “Guerra del Gas”, la ocasión lo pondría en carrera frente a quien en aquél entonces fue identificado como artífice de la caída del gobierno de Sánchez de Lozada.

Sin embargo, a diferencia del clima del referéndum, donde había primado la campaña negativa, el escenario electoral estuvo signado por la posibilidad de continuidad de Morales, y el necesario cambio que el país necesitaba, a decir de Mesa. El periodo electoral tuvo la apariencia, sin embargo, de una etapa de déficit de propuestas, la aparición como personajes potables, personajes de televisión y personalidades públicas, lo cual suponía decir mucho de un evento electoral. En fin, las elecciones de anticiparse como un proceso crítico, por la dinámica de la competencia electoral, terminó siendo un evento más.

Un evento más, de no ser por la activación, días previos a la cita electoral, de los movimientos regionales adversos al gobierno. Organizados por el Comité Cívico de Santa Cruz, el Comité Cívico Potosinista y el Comité de Defensa de los Intereses de Chuquisaca, los movimientos regionales le dieron un nuevo impulso al discurso gestado por las plataformas ciudadanas: reivindicar el “no” del referéndum, y evitar la reelección de Morales, a pesar de que todas las encuestas le dieran 10 puntos de ventaja, sobre Mesa, suficientes para lograr su reelección.

Así, a falta de propuestas, el ambiente político en medio del cual se celebraron las elecciones lucía caldeado, determinado por la falta de disposición al consenso de los perdedores. El propio Morales se había negado a dar certeza acerca de su aceptación de los resultados de la elección, si éstos no le favorecían. Y el tiro de gracia provino de parte del organismo electoral. El balazo sobre la gasolina, fue representado por su defectuoso papel en el proceso de conteo de votos, no solamente por su falta de acierto respecto a su política comunicativa sino también por la detención, ya entonces sospechosa, del sistema de conteo de votos.

El desacierto en torno a esos dos hechos, consiste en no haber llevado adelante una campaña informativa para que la opinión pública supiera distinguir entre el sistema de conteo rápido de votos y el sistema de conteo regular, cuyos registros no coincidentes, llamó la atención de quienes hacían el seguimiento del conteo, y la suspensión de aquél sistema de conteo rápido, en el momento en el cual la diferencia entre el primero y segundo lugar era de cinco puntos porcentuales. Al reestablecerse el sistema, el Tribunal Electoral anunció la diferencia de 10 puntos que Morales necesitaba, para ser elegido nuevamente presidente.

Así, mientras Morales anunciaba su victoria, por medios dependientes del gobierno, mediante los recursos mediáticos a su disposición Mesa denunciaba que el país había sido víctima de un “fraude escandaloso”, operado por un Tribunal Supremo Electoral que era una “vergüenza para el país”, rematando en el que “la ciudadanía no iba a aceptar ese resultado tergiversado y amañado”, lo cual rápidamente se extendió como pólvora para generar una implosión de los sectores que previamente se habían movilizado en contra de la reelección de Morales, gestando la misma idea del fraude. Aunque, en ese sentido, la ausencia de consenso de los perdedores, podría considerarse lógico, en un ambiente conflictivo de dimensiones mayores, y debido a la existencia de una serie de condiciones que claramente limitaban esa posibilidad, la forma en la cual Mesa y los otros contrincantes, abonaron a la idea del fraude electoral, redujeron esa posibilidad a la mínima expresión.

Los frentes políticos en conflicto, se declaraban claramente dispuestos a la confrontación, más que a la negociación o a la resolución pacífica del impase político, y los agentes con esa encomienda, tampoco abonaron a la pacificación del país, más bien tendieron a incendiarlo más. Es el caso sobresaliente de la OEA, cuyo papel empezó por una preocupación en cuanto a la paralización del sistema de conteo de votos y el infortunado rol del tribunal electoral, y se extendió hasta convertirse en un promotor del diálogo y la salida institucional frente a la crisis. Seguidor del proceso, el organismo se ofreció incluso a prestar sus buenos oficios para asesorar al organismo electoral y validar el proceso electoral, posibilidad que el gobierno aceptó, asediado ya por grupos movilizados que no darían tregua a pesar de las señales de diálogo.

Como dijimos, los actores sociales y los jugadores políticos, difícilmente mostrarían una disposición al consenso de los perdedores, por las condiciones propias del conflicto. Ello

resultó muy evidente, cuando al primer informe de la OEA, presentado como Auditoría de las Elecciones, por medio de las cuales señalaba que no podía dar certeza de los resultados de la elección, Morales decidiera anular las elecciones, remover a todos los vocales del Tribunal Electoral, y convocar a nuevas elecciones, en el plazo de 90 días, anuncio que pasó como un simple cuchicheo en medio de gritos, gasificación y confrontación cívico-policial, que advertía el fin de los días del gobierno de Morales.

La falta de disposición hacia el consenso de los perdedores, se hizo carne, así, en la oposición social, la cual incluso se dijo gestora de una revolución sin actores populares y ni siquiera del llamado “pueblo raso”. En cambio, con las calles tomadas por grupos de ciudadanos, con actitudes violentas, muchos de ellos, el candidato que había pregonado la idea del fraude, reviviendo la desconfianza de la ciudadanía, desapareció de la escena pública. Morales, amenazado por la memoria viviente de varios presidentes defenestrados, expulsados y colgados, renunciaba a la presidencia, en la soledad de una habitación.

La deriva del consenso de los perdedores, sucedió después de esa renuncia, cuando policías, militares, líderes cívicos y plataformas ciudadanas tomaron por asalto el Palacio de Gobierno, símbolo del poder político, para anunciar, biblia en mano, que los perdedores podían su revertir esa condición, porque las reglas del juego político están para romperse, sobre todo si el otro también las rompió.

## **Conclusiones**

A pesar de que este documento es, a todas luces, provisional, en relación con la teoría del consenso de los perdedores, nos permite una reflexión de las elecciones de octubre de 2019 en Bolivia, en torno a su fallido resultado, pues a pesar de estar definido por un proceso crítico que superó el carácter de un conflicto postelectoral, el papel de los perdedores resultó crucial en un proceso lamentablemente fallido. Lamentable, porque a partir de los conflictos desatados por un fallido proceso electoral, el país pareció volver a su oscuro pasado dictatorial, y dar cuenta sobre todo de la ausencia de un universo valórico democrático.

En ese sentido, si bien la teoría plantea que el consenso de los perdedores contribuye a la continuidad de la democracia y a la legitimidad del gobierno y del propio sistema, la ausencia de valores democráticos constituiría un antecedente que imposibilitaría la disposición hacia

dicho consenso. En el caso de Bolivia, tanto las condiciones institucionales como actitudinal, eran adversas al consenso de los perdedores, en un sentido muy anterior a la celebración de las elecciones de octubre, por lo que el resultado del proceso crítico que vivió el país, no es más que la manifestación de la ausencia de disposición hacia dicho consenso. Ello, a pesar de que sus actores no parecen responsables de sus actos.

## **Bibliografía**

Anderson, C. et al. (2005). *Losers' Consent: Elections and Democratic Legitimacy*. New York: Oxford University Press.

Bobbio, Norberto (2001). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Moreno, Daniel (2019). *Informe nacional de la encuesta mundial de valores en Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia/CIS.

Moreno, Daniel (2018). *Encuesta Mundial de Valores en Bolivia 2017*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia/CIS.

Przeworski, Adam (1998). *Democracia sustentable*. Buenos Aires: Paidós.

Qualter, Terence (1991). *Adversiting and Democracy in the Mass Age*. London: Macmillan.

Riker, William (1983). "Political Theory and the Art of Heresthetics". En *Political Science: The State of Discipline*, editado por Ada Finifter. Washington: American Political Science Association.

Schumpeter, Joseph (1996). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Barcelona: Folio.

Yturbe, Corina (2007). *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*. México: UNAM.